Año XI. Miércoles 3 de Agosto 1881. Núm. 1898.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y real los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Un telegrama.

Antes de anoche recibimos el siguiente telégrama de nuestro respetable amigo *D. Juan Fabra y Floreta.*

«Madrid 1.º Ruego publique en su próximo número este telégrama con el que declaro que *El Eco del País* ha faltado á la verdad en la mayor parte de su escrito fecha 30 Julio referente á mi persona lo cual me reservo probar en la forma que aconsejen mi conciencia y dignidad. Fabra.»

Por nuestra parte no decimos una palabra sobre el contenido del anterior telégrama cuya lectura recomendamos á nuestros lectores en particular y al público en general.

Gerona 3 de Agosto de 1881.

Otra denuncia.

Nuestro número correspondiente al último viérnes ha sido denunciado á los tribunales ordinarios por el señor Gobernador civil de la provincia.

*E*l rumor de que nos hicimos cargo en nuestra edicion del domingo, ha resultado cierto y nuestra primera autoridad civil, que no sabe como demostrarnos su afecto, nos distingue por tercera vez acusándonos de haberle injuriado y calumniado.

Sin embargo, nuestro delito consiste en haber trasladado á las columnas de *La Lucha* un suelto de *La Publicidad* de Barcelona; es decir, se nos procesa por haber publicado un suelto de otro periódico despues de transcurrir dos dias de su publicacion, tiempo suficiente para que se hubiera puesto en conocimiento de la prensa local la denuncia de que era objeto *La Publicidad.* Pero el caso es, que el lunes último al medio dia, la Redaccion de *La Publicidad* no tenia conocimiento de haber sido llevado á los tribunales lo cual, en nuestro concepto, indica que *La Lucha* ha sido el privilejiado.

Nosotros respetamos el proceder del señor *M*oradillo y le agradecemos el cariño que profesa á nuestro periódico como agradecemos á los colegas que aquí defienden su política, las pruebas de compañerismo que nos dan con tal motivo. *N*osotros creimos siempre que durante la situacion liberal que sintetiza el señor *S*agasta, la prensa se veria libre de persecuciones ó, al menos, se moveria dentro de un círculo mas expansivo y tolerante; nos hemos equivocado y *La Lucha*, siendo liberal y constitucional, se vé perseguida sin trégua precisamente por quienes se titulan liberales y constitucionales. si bien están apoyados por elementos á quienes poco debe la libertad y de quienes nada debe esperar el partido constitucional.

*R*epetimos lo que en otras ocasiones hemos dicho; el único puerto de salvacion para los que sufrimos persecuciones, lo tenemos en los tribunales de justicia y en su rectitud é imparcialidad confiamos.

Unas veces se nos persigue por escritos propios; otras por cartas de nuestros corresponsales y ahora se nos quiere castigar por sueltos publicados en otro periódico y copiados por nosotros á los dos dias y horas de haber visto la luz pública y haber circulado sin inconveniente alguno y sin que se nos hubiera avisado. Tal vez se dirá que los avisos prévios se entiende solo cuando se trata de denuncias hechas con arreglo á la ley de imprenta; pero á esto contestamos nosotros que lo que es útil y favorable en una lejislacion á los sometidos á sus prescripciones, debe serlo á todos los casos análogos porque los principios de derecho y por tanto de justicia, abrazan todos los casos mayormente tratándose de delitos de imprenta.

*A*sí lo entienden personas péritas y así lo entiende todo criterio liberal. ¿Y en que hemos calumniado nosotros al señor Gobernador? Quisiéramos saberlo; en todo caso el delito debe radicar allí en donde ha tenido su perpetracion; el suelto se ha publicado en un periódico; ha circulado y á los dos dias y horas de haberse publicado, lo hemos trasladado á nuestras columnas y somos nosotros, por lo visto y por lo que sabemos, los criminales. *E*stá bien; ni por referencia podremos hablar; ni repetir lo que otros dicen podremos aunque lo dicho por otros tenga fecha atrasada y sea del dominio público. *N*adie dirá que la prensa goza de libertad. Se ha predicado contra la ley de imprenta pero en cámbio las autoridades tienen el privilejio de acudir á los tribunales contra la prensa, sin que en ello les vaya ni mas incomodidad ni mas gastos que el trabajo que lleva consigo la redaccion de un oficio.

*A*delante; pero si por este medio de persecucion se intenta otro designio, viven los que nos persiguen equivocados, porque estamos dispuestos á que se cumpla el lema de *La Iberia* en tiempos del malogrado Calvo Asencio: *se rompe pero no se dobla.*

Otra denúncia llevamos ya sobre nuestra redaccion. ¿Tardará mucho la cuarta?

Ramillete.

Segun La *Renaxensa* de *B*arcelona dice, el mismo señor Henrich es quien se constituye en el gobierno civil de Barcelona y procura hacer miedo á los Alcaldes para que voten en el distrito de Castelltersol á don Fernando de *M*oradillo. El señor *H*enrich es el candidato que se presenta por Figueras apoyado por el mismo *D.* Fernando de Moradillo.

De *El Diluvio* de la tarde del último sábado:

*N*os repugna el oficio de profeta, pero en la actualidad hemos de serlo, obligados por las inspiraciones que recibimos por varios conductos. *D*ícese ya que las próximas elecciones en Sentmanat darán un resultado completamente satisfactorio para el diputado cunero señor Moradillo, descolgado desde el Gobierno de Gerona para «hacer felices» á los vecinos del distrito electoral de Castelltersol, que no deben recordar seguramente la negativa que dicho señor dió á los proteccionistas de la vecina provincia cuando intentaron celebrar una manifestacion.

Por supuesto, que de la misma manera que ha llegado á nuestros oidos la noticia, puede haber llegado tambien á los del señor Betés, que parece el mas poderoso contrincante del señor Moradillo en Sentmanat, y que, de seguro, tendrá medios para desvanecer los planes que se preparan y á los que quizás no sea ajeno el secretario de aquel pueblo, excoronel carlista y muy adicto y muy amigo hoy de los señores Henrich, Moradillo y demás candidatos de la asociacion de apoyos mútuos que parece haberse formado recientemente.

Edicion del último domingo; del mismo periódico:

Más tenemos que añadir á lo que ayer tarde deciamos sobre lo que es dado presumir que serán las próximas elecciones de diputados á Córtes en el distrito de Castelltersol, segun las noticias de los preparativos de lucha que está haciendo la razon social de seguros mútuos de los señores Enrich, Moradillo, Paz, Tejada y compañía. Háblase de cartas dirigidas á alcaldes de varios pueblos firmadas por el señor Enrich, que fué candidato de Castelltersol y hoy lo es por Figueras, por acuerdo de la compañía que proteje ahora al señor Moradillo, flamante gobernador de Gerona, de cuya buena administracion todos los gerundenses sabrán dar noticias mas flamantes todavía; en cuyas cartas se leen párrafos como el que sigue á corta diferencia:

«Sírvase recoger las firmas para interventores y hechas me las remitirá V. con los nombres EN BLANCO PARA HACER EL USO QUE CONVENGA.»

*C*on que ya ven nuestros lectores hasta que punto llega la habilidad de la razon social de seguros mútuos Enrich, Moradillo, Paz, Tejada y compañía, de que es órgano en esta capital la antes tan morigerada «*Crónica de Cataluña.*»

*P*or nuestra parte estamos dispuestos, como siempre, á dar al viento de la publicidad cuantas irregularidades intenten cometerse en aquel distrito, pues no ha de faltarnos quien nos cuente todo cuanto ocurra.

*D*e nuestro colega constitucional *La Vanguardia*, edicion del último domingo.

Tenemos recientes noticias del distrito de Puigcerdá que nos pintan con los colores más negros la conducta que en él observa el gobernador de Gerona señor *M*oradillo, para combatir la candidatura de don Félix Maciá y Bonaplata. Quisiéramos que no fuesen ciertas, pero, por desgracia, nuestros informes son tan fidedignos, que nos ponen en el caso de llamar sériamente la atencion de quien corresponda para que se ponga el debido correctivo.

*E*l señor Moradillo se ha empeñado en desconocer el estado del país: el señor *Moradillo* no quiere hacerse cargo del estado de los ánimos en los habitantes del valle de Ribas y de la Cerdaña, y contra viento y marea, apelando á recursos de todo género, se propone hundir allí una candidatura tan profundamente arraigada en el país.

Lo sentimos por nuestros partido, bien que no podrá nunca hacerse solidaria á toda una agrupacion de las imprudencias de uno de sus individuos, por elevada que sea su jerarquía. *E*l señor *M*oradillo debia saber que el distrito de *P*uigcerdá está desde largo tiempo cerrado á toda candidatura política, y que en este sentido, y agradecido á los inmensos beneficios que le ha traido el señor Maciá, puso en él los ojos para elegirle su representante. *E*l señor *M*oradillo deberia saber que los habitantes del valle de Ribas y de la Cerdaña, son de una madera que no se tuerce fácilmente y que, agradecidos ante todo, han de rebelarse dentro de su conciencia contra toda imposicion venga de donde viniere. *A* haberse fijado en esto, se hubiera podido escusar el señor Moradillo de enviar delegados á diferentes pueblos, de disponer una série de medidas que han levantado allí un grito de indignacion, para protejer la candidatura de una persona totalmente desconocida allí, de un tal Dominguez, cuyo nombre ni si quiera saben pronunciar los electores.

Desengáñese, pues, el señor Moradillo; aun tiene tiempo para enmendarse, y no persista en una actitud que solo ha de proporcionarle desengaños y ponerle en ridículo ante aquel país.

La *Gaceta Universal* de Barcelona, dirije tambien censuras al señor Moradillo y haciendo referencia á cierta noticia, dice, que conoce hace tiempo al señor Moradillo, y no le extraña nada de lo que sucede.

La *Gaceta de Cataluña* y *La Publicidad* combaten al señor Moradillo como saben nuestros lectores por los sueltos que llevamos reproducidos.

La Nacion Española, periódico de *M*adrid correspondiente al 29 de Julio último, dice:

¿Sabe el señor ministro de la Gobernacion que el gobernador de Gerona señor *M*oradillo, ha abandonado la provincia que tiene á su cargo, para recorrer el distrito de Castelltersol, por donde pretende salir diputado?

¿Sabe el señor ministro que dicho célebre gobernador ha asistido á varias reuniones en Caldas y otros pueblos, haciendo protestas de ser entusiasta proteccionista, y asegurando que votará en contra del *G*obierno si sale elegido diputado y se discuten las cuestiones económicas en el Congreso?

*P*ues si no lo sabe, nosotros se lo diremos: nosotros le decimos que el señor Moradillo ha faltado á su deber abandonando la provincia de Gerona sin licencia, y abusa de su posicion oficial para coartar la libertad de los electores de un distrito, que seria muy desgraciado si llegara á tener representantes como el referido *S*r. Moradillo.

Ignoramos cuanto en el segundo párrafo dice el colega; pero ya que lo consigna, á su responsabilidad lo dejamos.

Extranjero.

Es inexacto que la respuesta de Francia á la nota española se queje del tono agresivo de los periódicos españoles ni de la conducta de los agentes españoles en Argelia, provocando la emigracion de los colonos.

Tambien es inexacto que se haya nombrado una comision internacional para evaluar los perjuicios sufridos.

La respuesta francesa no admite la peticion de indemnizacion; pero se presta á conceder *dedommategements* en favor de las victimas de Bon-Amema.

En dicha nota se pide un estado preciso individual de las pérdidas sufridas, salvo á establecer si há lugar á compensaciones por los perjuicios sufridos por franceses en la insurreccion carlista y comunalista en España y acontecimientos de Cuba.

La nota está concebida en términos amistosos para España.

—La Agencia Stefani desmiente rotundamente la noticia dada por el *Standard*, de Lóndres, relativamente al ofrecimiento de mediacion por parte de Austria y España para establecer un *modus vivendi* entre el Vaticano y el Quirinal.

—Se ha verificado en Paris un duelo á espada entre Mr. Paris y Mr. Degeorge, redactores del periódico de Rochefort, *L' Intransigent*, quedando ambos heridos, aunque no de gravedad.

—Los telégramas ingleses publicados en el *Libro azul* se consideran como pruebas de lo amistosas que son las relaciones entre Francia é Inglaterra.

La derrota del emir del Afghanistan ha producido en Inglaterra una viva emocion. Se cree posible que el gobierno inglés intervenga otra vez en el Afghanistan para oponerse á la invasion de las hordas de Sakoubklian.

El atropello de Sfax.

Sobre este desagradable asunto, del cual se ocupa ya toda la prensa, dice «El Dia» lo siguiente:

«En el ministerio de Estado se ha recibido una comunicacion de nuestro cónsul en Orán, participando que el pabellon español ha sido atropellado en Sfax. Al entrar las tropas francesas en esta ciudad, algunos soldados se dirigieron á la casa del vicecónsul de España, echaron por tierra el asta de la bandera y saquearon completamente las oficinas y almacenes del que llevaba nuestra representacion.

Faltan detalles que regulen la gravedad de este hecho; pero sean muchos ó pocos los soldados franceses que lo han cometido, reviste importancia.

El ultraje que ha recibido España es exactamente el mismo que recibió Francia el 28 de Junio último, y que ha venido á motivar el bombardeo y ocupacion de aquella plaza. Sólo hay la diferencia de que el viceconsulado de Francia fué invadido y saqueado por una multitud salvaje y que al fin tenia un motivo de ofensa, y el viceconsulado de España ha sido saqueado é invadido por soldados franceses, por los que fueron á vengar la incivilidad de los arabes.»

Aún no se sabe á punto cierto si el viceconsulado español fué el único que sufrió á consecuencia el desenfreno de la soldadesca, ó si la representacion de otras naciones fué á la vez víctima del atentado.

«El Imparcial» ha oido decir «que el atropello se ha llevado á cabo tan solo con el consulado español, que desempeña en Sfax un comerciante compatriota nuestro, y no un extranjero, como ha dicho algun periódico.

La bandera española se izó en señal de regocijo por la entrada de las tropas francesas. Al pasar éstas por delante del consulado, algunos soldados dispararon sobre ella sus fusiles, y miéntras gran número de aquellos penetraban por una puerta de la casa que estaba abierta, otros subian al balcon, desde donde tiraron la bandera con el asta que la sostenia. Detrás de la bandera cayeron á la calle todos los muebles y efectos que habia en la casa, de muchos de los cuales se apoderó la soldadesca, sin que para evitarlo se sepa que intervinieran los jefes.»

Algun periódico extraña que haya sido el cónsul de Orán, y no el de Túnez, dice «La Gaceta Universal» quien denuncia la ofensa hecha á nuestro pabellon en Sfax. Pero el mismo lo explica por la dificultad de comunicaciones, pues aunque entre Sfax y Túnez son frecuentes por mar, se sostienen casi exclusivamente por buques de la escuadra francesa ó fletados para su servicio, y tal vez no haya parecido al vicecónsul que ese era conducto seguro para hacer llegar una comunicacion en sentido de protesta contra Francia.

Es fácil, pues, que la nota se haya mandado por tierra, enviándola por el ferro-carril que atraviesa toda la Argelia, casi desde la frontera tunecina hasta Orán y de allí por cualquier buque de los que casi diariamente parten de Orán y hacen escala en nuestros puertos de Levante.

Correspondencias.

Madrid 29 Julio de 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

En mi carta de áyer dí á V. cuenta de los trabajos que los ministeriales estan haciendo aquí para recoger firmas de los electores en favor de los adictos.

Hoy los periódicos democráticos, confirmando mis noticias, dicen lo que yo no quise decirle por temor de incurrir en el desagrado de las autoridades; y es, que los alcaldes de barrio visitan á domicilio á los electores á quienes piden sus sufragios de cierta manera, que han obligado á dichos periódicos á llamar la atencion del Sr. Alcalde primero D. José Abascal para que ponga coto al modo de obrar que tienen los citados funcionarios, á fin de que la libertad del elector no tenga ninguna traba y voten á los candidatos que sean de su mayor agrado.

Asegúrase por persona digna de crédito, que anoche uno de los hombres mas importantes que figuran en la candidatura ministerial por Madrid, lamentándose á sus amigos, de las intrigas de mala ley (frases testuales) de que esta siendo objeto su candidatura por parte de algunos constitucionales, se mostró dispuesto á retirarla si el Sr. Sagasta en cuanto llegue no hace lo que corresponde á lo anteriormente acordado, como gefe que es del bando á que pertenecen los disidentes, que parece querer llevar la perturbacion al seno de la fusion.

Con este motivo se anuncia para últimos de la inmediata semana, una importantísima conferencia entre el candidato en cuestion, que cuenta con el incondicional apoyo de cinco ministros, y el Presidente del Consejo.

Amigos íntimos de este, afirman que el Sr. Sagasta interesado mas que nadie en que los lazos de la fusion no se relagen en lo mas minimo, esta resuelto á que la candidatura adoptada sea por todos sus correligionarios admitida y votada, y que considerará adversarios á los que intentarán variarla bajo cualquier pretesto, pues que el interés del partido constitucional debe estar siempre por cima del capricho de unas cuantas individualidades mal aconsejadas.

En este sentido, pues, aseguran que hablará el Gefe del Gabinete si llega el caso; es decir, si los disidentes persisten en su idea como lo hace esperar el hecho de que varios de sus agentes electorales, estan recabando votos para la candidatura reformada con la aquiescencia de un elevado funcionario, segun se dice en determinados círculos.

Lo cierto es, porque se ve públicamente, que á medida que se acerca el dia de la lucha legal, aumenta la desconfianza entre los fusionistas que todo se les vuelve hacer recuentos.

El Corresponsal.

Madrid 30 Julio 1881.

Desgraciadamente se han confirmado las noticias que comuniqué á V. por mi carta de ayer acerca de los atentados cometidos por la soldadesca francesa contra los agentes consulares de varias naciones en Sfax, y especialmente contra el de España cuya bandera arrojaron para el suelo despues de descargar sus fusiles sobre ella.

De este desagradable suceso, el gobierno tuvo noticias hace dos dias y enseguida se apresuró á comunicar á nuestro embajador en Paris las órdenes convenientes para que lo presentara al de la vecina república y pidiera las satisfacciones que la gravedad del caso requiere.

El Duque de Fernan Nuñez hizolo asi, y ayer telegrafió al ministro de Estado diciendo que habia evacuado su cometido y que tanto el gefe del Gabinete como el ministro de negocios del esterior le habian manifestado el sentimiento que les habia causado el acontecimiento Sfax, sobre el cual pedirian informes circunstanciados y obrarian como corresponde á la magnitud del hecho si resultara cierto con los pormenores que se refieren dando á España las satisfacciones que con justicia demandando.

El Corresponsal.

Castelló de Ampurias 31 Julio de 1881.

Querido amigo: Desde que el locuaz y gracioso corresponsal del organillo del *purismo* en esta nos dió á son de bombo y platillos el estupendo noticion de que dentro de muy poco ibamos á tener alumbrada nuestra villa por el *Gas Rico*, he estado esperando dia tras dia la solemne inauguracion del suceso para reseñarla y tributar de paso los merecidos plácemes á la benemérita administracion local que con tales progresos venia á sorprendernos en los comienzos de su vida municipal.

Pero por desdicha mia y del público espectante, véome obligado todavía á contener la explosion de mi alborozo y á aplazar para mas tarde los panegíricos y descripciones sobre la repentina mejora, á causa de que, hoy por hoy, «el tema de todas las conversaciones entre las personas *ilustradas* de éste (cópio servilmente al referido corresponsal) es»... que dicho señor es paisano de Manolito Gazquez y, por ende, veraz y formal como él.

Bastante nos lo está probando de contínuo con sus *notables* correspondencias. Ahora le ha dado por multiplicarse, estendiendo su esfera de accion hasta la *Crónica de Cataluña*, donde es de ver cada *filfa* que les espeta á los lectores del órgano de los diputados cuneros. Moradillo por arriba y Moradillo por abajo: hé aquí el eterno registro que toca, el pié forzado sobre que giran sus luminosas y expontáneas lucubraciones con adalides tan valiosos y resueltos ¿quién no sale diputado y áun obispo? Si llegada la época de las recompensas el Sr. Moradillo se mostrase mezquino con el ubícuo corresponsal, fuera el hombre mas ingrato del mundo.

Hemos tenido el gusto de saludar recientemente en ésta á nuestro particular y querido amigo D. *José Alvarez Mariño*, antiguo diputado por este distrito y candidato hoy tambien al mismo. Todas las noticias estan contextes en que su reeleccion está asegurada á pesar de los trabajos que para obtener el triunfo está practicando su competidor *Sr. Besalú*, que se presenta con el carácter de independiente.

Sin duda por aquello de que el mal ejemplo es contagioso, tampoco nuestro actual Alcalde D. Ramon Bordas Estragués ha podido sustraerse á las *alcaldadas* que tan célebre hicieron á D. Santiago Juñer, su antecesor. Entre otras de que acaso me ocupe mas tarde figura la de haber prohibido á la música de ésta tocar cierta *pasada* compuesta el último carnaval por el distinguido director de la misma D. Antonio Agramont, cuya pieza alcanzó desde luego tanta popularidad, que fué y sigue siendo hoy la única cancion que se oye dia y noche por estas calles. Es mas, la justa fama de nuestra orquesta ha sabido llevar esa bella tocata coreada á las infinitas poblaciones que se disputan sus armonías en las fiestas mayores y otras solemnidades; de modo que el

«*Enlayre, enlayre, enlayre,*
colla de l' alegria...»

(que así empieza su letra) se toca y canta con general aplauso en infinidad de poblaciones de la provincia, pero—¡cosa ridícula é increible!—no puede tocarse en su cuna, en Castelló, porqué lo ha prohibido su Alcalde D. Ramon Bordas Estragués, autor dramático, á quien, por lo visto, deberia gustarle mucho que, *por las mismas fundadísimas razones que él alega*, se pusiese el veto á la representacion de sus obras.

Segun el Sr. Bordas, la pieza en cuestion *excita los ánimos*. ¡Vaya una razon de pié de banco en boca de un alcalde liberal, segun él dice, autor dramático *ainda mais*! Si no necesitara V. el espacio para cosas mas serias, tendria el gusto de incluirle integra la letra de ese coro afortunado (á pesar del Sr. Bordas), y veria V. que es lo mas inofensivo é inocente que pueda escribirse en materia de poesía y música *revolucionarias* (¡!). Está tan distante de *El dos de Mayo* de Espronceda y de *La Marsellesa*, como *La Payesa d' Ibiza* ó *Dins Mallorca* de *El Alcalde de Zalamea*.

¿Pero en qué ley de órden público ha leido el Sr. Bordas que pueda hacer con una pieza de música que nada tiene de particular (como no sea que *á su escuadron* no le gusta,) lo que él se ha permitido hacer con la popular tocata del Sr. Agremont?

Si así como ha prohibido que *se toque* se le ocurriese prohibir que *se cante*, ni con poner un municipal de planton en cada puerta de Castelló me parece habia de sacar gran

resultado, porque no hay criada que (pa fregar sin el airoso acompañamiento de *Enlayre, enlayre.* Figúrese V. que mas de una vez me he quedado embobado oyendo como el tierno y gracioso rapazuelo del señor Bordas entonaba con argentina voz la cancion que tanto debe molestar á su papá. *Por* algo llamó Lafontaine á la infancia *l' age sans pitié.*

Calmóse ya el jaleo que entre la hueste *purista* de ésta armó dias atrás el nombramiento de estanquero hecho en favor de un jóven licenciado del ejército de Cuba con nueve años de servicio en aquella isla y otros méritos. *El Constitucional* puso el grito en el cielo por el acto de justicia que dejaba *in albis* á un paniaguado de sus amigos cuyos méritos, segun él, consistian en ser muy adicto á la situacion. *Si* se llaman adictos al constitucionalismo los que, titulándose *demócratas históricos*, suscriben hojas como la publicada en esta villa en 11 de Mayo último, á cuyo pié aparece la firma de *José Viusá*, pretendiente *constitucional*, eso sí, del estanco que vacó dos meses despues, convengo en que el sugeto que patrocinaba con tanto calor el periódico de cámara es *adictísimo*. Y convengo además en que hay adhesiones para todos los gustos y farsas *puristas* para arreglar á satisfaccion de la familia idem todos los asuntos.

Acaban de decirme que en la sesion de hoy ha presentado la dimision del cargo de Alcalde el *Sr.* Bordas y que le ha sido admitida por el ayuntamiento. Por lo tanto tenemos en puerta otra vez al *del sable y la porra* para presidente del municipio. A ver á cuántos pregones *ejemplares* nos saldrá la cuenta semanal, que dias determinados volverá á hacernos D. Santiago *un palmo de narices* desde el balcon de la casa Capitular y cuanto tardará, en fin, en declarar *incapacitados* á sus compañeros de Concejo.

Aqui quedo pluma en ristre para referirle de nuevo sus hazañas. *Me* parece que tarea no me ha de faltar.

El Corresponsal.

Figueras 1.º de Agosto de 1881.

Importunos algunos constitucionales *pour sang* como los mosquitos que en esta temporada á nadie dejan en paz ni á sol ni á sombra, no se cansan ¡oh maravillosa virtud de una cesantía perpétua! de repetir, ahuecando la voz para que todo el mundo se entere y sonria de la oficiosidad, que nuestro diputado será su candidato, y esto por la razon porqué es valiente la infanteria española, porque si.

Y como quiera que allí donde existen las mismas premisas deben de arrancar las propias consecuencias, alientan que lo propio sucederá desde *Gerona* á Castelltersol, distancia en verdad respetable, pero que no hay duda salvaria en una sola etapa una hueste disciplinada, como en la guerra de la *Independencia* salvaron repetidamente los soldados de Napoleon.

Los maliciosos, que al igual de los estultos son infinitos, dicen que *tras os dientes* (champurreando en portugués) no hay tanto valor como gallardea por esos mundos la febrifuga y mal rota falanje puritana, ávida de refocilarse, ahita por el polvo, y espoleada por el desengaño.

Hablen, chillen, peroren cuanto quieran dentro de las cuatro paredes de la trastienda de la oficina farmacéutica, trayendo y llevando distritos como si fueran merienda de negros y reinaran los polacos en toda la línea, disparando bala rasa sobre el centralismo, y abusando del nombre respetable y respetado del *Sr. Balaguer*, que si supiera como aqui se manosea, se indignaria muy de veras, é izando bandera proteccionistas en broma y cometiendo otros exesos que ni siquiera merecen comento.

El pais sabe que el puritanismo se juega con las próximas elecciones su última carta en la contienda, y esta idea le fortalece como una brisa mediterránea en estos dias caniculares.

Aun cuando aquí palidezca el interés de la lucha que sostiene el distrito de esa capital por la candidatura del Sr. Fabra, creo que puede felicitarse por su última carta, que aqui ha sido recibida perfectamente por los que tienen sus ojos clavados en el ideal económico y aspiran á verlo resuelto en pró del sistema protector. Todos sabemos que no es más que una añagaza ese *tolle tolle* proteccionista que se ha querido levantar en víspera de unas elecciones, y que el pais pronunciado si, enérgicamente en contra de la libertad comercial, lo que quiere es una falange ilustrada y batalladora, aunque se forme por accesion de diputados que sepan sostener en el congreso el pabellon de los intereses catalanes, es decir que el pais que se ha hecho cargo de que la cuestion económica es una cuestion compleja por pocos comprendina y menos todavia estudiada, queriendo por ello diputados que al titularse *proteccionistas* sepan dar las razones técnicas del porqué lo son. El *Sr. Fábra* es idóneo como él solo en las cuestiones económicas, correspondiendo su candidatura á los deseos del pueblo catalan, pueblo valiente como el almogávar y precavido como el cartaginés, y por ello no dudo de que la sacará á flote, lo mismo que las del Sr. Bosch y Labrús y Rodó y Casanovas, por Vich y Castelltersol respectivamente.

El candidato para diputado á *Córtes* que se presente como proteccionista, sin saber lo que es Economia política, aunque se abrase en su fé como un catecúmeno, por la causa de la proteccion nacional, no puede resultar electo en nombre de los intereses del pais, para ir en términos gráficos á los escaños del Congreso con el mismo derecho que un brahamino se sentaria en los bancos del Concilio Vaticano. La lógica es lo primero, y cuando se hable de proteccion exigir los títulos, pues para hablar de lo que no se entiende, todo el mundo se sirve y se sobra.

Ha llamado la atencion de muchos el eclipse del Sr. don *Leopoldo de Rich* en estos dias, endiablados como ellos solos para trabajar en la fragua de la política. *Picado* de la general curiosidad, como el marqués de *Villena* en sus dias lo estuvo, he sabido que el *Sr.* Rich descansa de las fatigas de la vida pública en la bahia de *Rosas*, y manifiesta cierto desden de la lucha electoral, en parte bien comprensible por cierto desde el momento en que la situacion no le ha dado nada, tronchando sus bellas ilusiones de ser *Diputado* á córtes.

Debo de felicitarme por haber sorteado un varapalo. *De* resultas de mi última carta en que hablaba en términos *diminutivos* de un periódico local, este descarga la caja de los truenos, que debe de tener de repuesto para asustar á las moscas, contra una persona tan agena al contenido de la misma como á las aguas del Missisipí, y arremete con tanto brio, en perjuicio de dos asignaturas elementales, que dá pruebas inequivocas de ser un toro de libras, pero con mas malicia que narices.

Las injurias que suelta supongo habrán producido en el injuriado, y si no es asi deben de producirlo, el efecto que á Caton la presentacion de un afligido romano que le dijo en cierta ocasion que estaba horripilado de la aventura que habia tenido por parecerle de malísimo agüero.—¿Pues de que se trata? preguntó Canton.—¡Ah! señor, que en esta misma noche, los ratones han roido uno de mis zapatos.—¡Ah! bien, serenaos, contestó el gran repúblico. No hay tanto de malo como pudo creerse en un principio. Ahora, si por el contrario vuestro zapato se hubiese comido al raton, entonces si que habria que convenir en que esto era espantoso.

La moraleja del cuento seria demasiado cruda y por ello de la misma le hago gracia, señor director.

Por lo demás, el colega que bajo otro ropaje zurró la badana al distinguido publicista Sr. Miret, á todos los periódicos locales, á el señor Tutau, á varios catedráticos, ostentando títulos que parecen refrendados en Bolonia, abusa demasiado de su situacion de candidato á novia, quiero decir de político que necesita meter ruido para ser notado, no por las ideas del partido que defiende, las cuales respeto, sino por otras concausas.

En esa situacion de candidato á ciertos favores de la opinion se espone á lances como el siguiente, que no sé si será cuento.

—¿Y V. quién es? preguntó el padre de una novia al que le pedia la mano de su hija.

—Aspirante á empleado en el ayuntamiento con dos pesetas diarias y derecho á bailar en el pabellon de la féria.

—Pues..... baile usted.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Parece que en la farmacia de Figueras no ha sido admitido un manifiesto que, para su publicidad, ha mandado estos dias el candidato por aquel distrito señor Henrich.

Dicese tambien que el documento ha sido remitido á un conocido periodista de Barcelona para que lo pula y lo refrende.

Si el hecho es cierto ¿que tal seria el manifiesto?

—Dice *El Ampurdanes* del último domingo:

«Por ahora uno.» Ya ha sido procesado el ex-Alcalde interino de Castelló de Ampurias, por la Audiencia de Barcelona, que al mismo tiempo ha ordenado, como es de rúbrica en estos casos, el embargo de los bienes del procesado necesarios para responder de las consecuencias del proceso.

Adelante. Ya vén nuestros lectores como no hay mejor camino que el de denunciar ante los tribunales á toda Autoridad que se estralimite en el ejercicio de sus funciones. Este debe ser el procedimiento constante; el de «empapelarlos» á todos sin consideracion siempre que se presente motivo para ello.

Vaya señor Juñer, á defenderse tocan.

—*Tenemos* entendido se ha deducido una querella contra nuestro antes amigo *D. Pedro Cusi*, alcalde de *Terradas*, por ciertos hechos que tuvieron lugar en las últimas elecciones.

Apesar de ser dicho señor el brazo derecho, como si dijéramos, de un farmacéutico Figuerense, sentimos este percance, deseando se sincere de las acusaciones que se le dirijén.

—*Muchos* son los que se han creido aludidos y se han visto retratados en el articulo que publicamos el último viérnes con el titulo de *Nuestro Bou-Amema.*

Quien se pica ajos come, dice el refran, y aunque dicho artículo era uno de tantos como los otros, el efecto que ha causado entre los coaligados para el bien, ha sido grande. No tenemos la culpa de lo acontecido ni esperábamos saber que en *Gerona* existieran tantos Bous-*Amemas.*

En cambio, nosotros hemos vendido todos los números que existian en nuestra administracion.

—*Los* del consejillo y sus coaligados los mestizos, dicen que LA LUCHA está agresiva y no hace mas que tirar con bala roja contra respetables personalidades.

Se refieren al artículo *Nuestro Bou-Amema*, escrito inofensivo que ha tenido el privilejio de producir los efectos de una cantáridá entre nuestros adversarios, siendo asi que no esperábamos tamaño resultado.

Por supuesto, esos señores que nos acusan de agresivos, emplean para con nosotros y nuestros amigos un lenguaje tan culto y comedido que no hay mas que pedir.

Vamos señores; tengan *VV.* en cuenta que para reprender hay que ser irreprensibles.

—Obra en nuestro poder la contestacion que el Doctor señor *Reig* dá á las preguntas que le formulamos en nuestro último número, la cual publicaremos el próximo viérnes por sernos imposible verificarlo hoy á causa del muchísimo exceso de orijinal que nos agobia.

—*El* treinta del mes pasado á las siete de la tarde llegó á la villa de Amer el señor Ametller acompañado de varios amigos. *Salieron* á recibirle cuatro individuos que le acompañaron á la posada. Allí, y buscando de puerta en puerta, logró reunir unos cuantos vecinos á quienes dirijió la palabra haciendo profesion de fé proteccionista y ofreciendo hacer mucho por esta causa si saia diputado.

Despues de su discurso, los pocos oyentes se retiraron á sus casas sin otra impresion que la de haber oido un discurso jaculatorio en favor de apoyo electoral.

Por supuesto, los amigos de la candidatura del señor Ametller, decian ayer que dicho señor habia conseguido el milagro de hacerse suyo todo el cuerpo electoral.

Y el que no se consuela es porque no quiere.

—*A* la hora de cerrar esta edicion llega á nosotros la noticia que el señor Gobernador civil de la provincia ha denunciado á los tribunales de justicia el comunicado que publicamos en nuestra edicion correspondiente al dia seis de Julio útimo firmado por nuestro querido amigo D. Dionisio Ezequiel Flaquer.

Una denuncia mas, la cuarta en el transcurso de pocos dias.

Adelante, tengamos todos paciencia y no olvidemos el apotegma latino que dice *post núbila febus*, despues de la tormenta, la calma.

Nosotros dejamos estas denuncias al juicio de la opinion pública y al criterio elevado y respetable de los tribunales.

Imp. de la «La Lucha»
plaza de Bell-lloch número 4.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español.
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Lóndres.

Farmacia de Ferrán.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL

DE FERRAN.

Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (año 1864). Socio corresponsal de varias corporaciones científicas.

Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo de un orígen sibilítico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curacion del herpetismo en todas sus formas, asi como de todas aquellas enfermedades cuya causa es la impureza ó acritud de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando son muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, lo recomiendan con desempeño y certifican sus escelentes resultados. Toda persona, pues, que padezca herpes, seco ó escamoso, humoral ó grasiento, interno ó externo. Sífilis degenerada; Gota; Ulceror inveterada en las piernas, de carácter herpético-sifilítico; Tos sintomática, ya arranque del pecho ó de la garganta, debida á la fijacion del humor herpético en dichos parajes; Ulceracion ó costras de los párpados, sostenidas por un humor herpético: Sofocacion originada por exceso de humores, etc. etc, debe tomar confiado, nuestro Elixir, seguro de alcanzar una completa curacion, si su constancie es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservativo contra las aploplegias (ferieduras); restreñimiento; almorranas, etc.

Depósito general: Farmacia y Jarabería del autor. Y por menor en casa de los Sres. Farmacéuticos siguientes.—Barcelona: D. R. Casadesns, Darco del Teatro, 21; D. G. Formiguera, Fernando 7,º, 7; D. I. Pau y Viaplana, Tras Palacio: A. S. Alsina, Pasage del Credito. 4—Vich: D. M. Genis, Para de los Mártires—Manresa; D. R. Oliveras, Plaza Mayor.—Tarrasa: D. J. Vinyals, Plaza MazB.yor.—Sabadell: Dr. Aauilar y Dr. Forcada.—Villafranca del Panadès D. D. Nogués, Cort, 31ner—Areys de Mar: D. J. Ca llotó.—Villanueva y Geltrú: D. D, Galcerán Plasa de la Verdura.—G ona: Dr. Vivas, Cort Real, 17.—Figueras; D. P. y Deulofeo, Rmbla: 12 y D. L. Azemar, callede Besalú.—La Bisbal: D. J. Galí.—Palamós: D. J. Puignaciáa—Palafrugell: D. J. Gich.—Olot: D. E. Cardelús.—Terragona: D. F. Esteve, Union, 22.—Re.s: D. E. Sentís, Portal de Jesus. Isla de Cuba.—Cienfuegos: Sres. Gonzalez y Molinet, D. R. Figueras.

VÉ ASE EL PROSPECTO.

SAN FELIU DE GUIXOLS.

Farmacia de Ferrán.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna – Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA

Envio franco de Prospectos detallados.

Casa **J. HERMANN-LACHAPELLE**

J. BOULET y Cᵃ, Sucesores, Ingenieros-Mecanicos

PARIS, 144. rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR HABANA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Agosto para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para NUEVITAS, GIBARA Y SANTIAGO DE CUBA, trasbordando en la HABANA, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 2.

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 25 de cada mes, se expenden tambien billetes para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO de CUBA, GIBARA-NUEVITAS, con trasbordo en PUERTO-RICO.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia. **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajer*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Agosto

EL VAPOR SAVOIE de 5000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades qe pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**



LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA

Son los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda clase de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.